



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-469-23 ORD 9722-23 CONDONACION CLUB RANCAGUA

Pergamino, 12 de Mayo de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumpro en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad** en la **Quinta Sesión Ordinaria** realizada el día 9 de Mayo del corriente, al considerar el Expediente **EX-2023-469 PERHCD-HCD CLUB ARGENTINO SOCIAL Y DEPORTIVO DE RANCAGUA - SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1: Apruébese la condonación de la deuda de tasas de Limpieza y Conservación y tasa de Alumbrado Público por los periodos comprendidos entre 1996 hasta 2022 inclusive del inmueble, solicitada por el CLUB ARGENTINO SOCIAL Y DEPORTIVO DE RANCAGUA cuya partida inmobiliaria es 22150, numero de inmueble N° 34984. Nomenclatura Catastral Circ. 4 Sección A Manzana 29 Parcela 1ª de la Localidad de Rancagua

ARTICULO 2: Remítase copia de la presente al solicitante.

ARTICULO 3: El Departamento Ejecutivo, por las áreas que correspondan, realizara los actos administrativos pertinentes a fin de completar la condonación.

ARTÍCULO 4: De forma.-

ORDENANZA N° 9722/23

